
 <p>E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2</p>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO 3ER TRIMESTRE 2024

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO 15/10/2024

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60) 8** 82500 **FAX:** (60) 8 8362711
 Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito
 Pitalito – Huila -

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

INFORMES

1. MARCO LEGAL


La Oficina Asesora de Control Interno presenta a la Gerencia, funcionarios y a la comunidad en general el informe de seguimiento de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, en sus artículos 73, 74, 75 y 76, así como en el Decreto 2641 de 2012 (Plan Anticorrupción) y en el Decreto 019 de 2012, que, en su Capítulo Octavo, artículos 110 al 136, regula los trámites y procedimientos del sector administrativo de salud y protección social (ANTI TRÁMITES).

El artículo primero del Decreto 2641 de 2012 establece la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, conforme al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. Esta metodología se encuentra en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Además, el artículo 4º del Decreto 2482 de 2012 establece la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que se desarrollará de acuerdo con la metodología expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en coordinación con las entidades líderes en políticas de desarrollo administrativo: la Alta Consejería para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, el Departamento Nacional de Planeación, el Archivo General de la Nación, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre otros.

Por otro lado, el literal (e) del artículo 3º de este mismo decreto señala que la gestión financiera debe programar, controlar y registrar las operaciones financieras conforme a los recursos disponibles de la entidad. Esto incluye la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión, así como la programación y ejecución del presupuesto, abarcando la formulación y seguimiento a proyectos de inversión y el Plan Anual de Adquisiciones.

Finalmente, para la elaboración del Plan Anticorrupción se siguieron los lineamientos del manual emitido por la Presidencia de la República, titulado "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de todas las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 durante el tercer semestre, asegurando así la correcta implementación de las estrategias y acciones propuestas.

3. METODOLOGIA


PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

La metodología para la gestión del riesgo de corrupción incluye la verificación y análisis de la información sobre las actividades programadas, así como sus soportes. Esto se realiza a través del monitoreo de avances remitidos por el área de planeación a cada responsable, complementado con verificaciones mediante medios virtuales, correo electrónico y revisiones en la página web del Hospital.


La Institución cuenta con la **Política de Administración del Riesgo** (Código HSP-POL-31), adoptada y aprobada por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, según consta en el Acta No. 02 del 14 de diciembre de 2018. Esta política es parte integral de la presente resolución. Asimismo, se adoptó la **Política Institucional de Control Interno** de la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, la cual fue aprobada mediante la resolución 265 del 29 de noviembre de 2022.

Actividades Programadas

Actividad	Meta o Producto	Proceso Responsable	Fecha Programada	Cumple/No Cumple
1. Actualizar la Política de Gestión del Riesgo (incluye riesgos de corrupción).	Política de Gestión del Riesgo Actualizada.	Planeación Operativa y Control Interno	Hasta el 28 de junio de 2024	NO

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

2. Aprobar la Política de Política de Gestión Planeación del Riesgo del Riesgo Operativa y Control actualizada. Aprobada. Interno	Hasta el 30 de julio de 2024	NO
3. Divulgar la Política y Programa de Gestión del Riesgo. Socialización de la Política y Programa. Planeación Operativa y Control Interno	01 de agosto al 20 de diciembre de 2024	NO
4. Revisar y actualizar la Matriz de Riesgos Institucional. Matriz de Riesgos Actualizada. Planeación Operativa y Control Interno	17 de mayo de 2024	SI
5. Consolidar y publicar el Mapa de Riesgos Institucional. Mapa de Riesgos Publicado. Planeación Operativa y Control Interno	08 de julio al 19 de agosto de 2024	SI
6. Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción Definitivo en la página web. Mapa Publicado Permanentemente. Planeación Operativa - Gestión de la Información	20 de agosto al 31 de diciembre de 2024	SI
7. Divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción Definitivo 2024. Mapa Divulgado Permanentemente. Planeación Operativa - Gestión de la Información	20 de agosto al 31 de diciembre de 2024	SI
8. Verificar los controles de riesgos de corrupción. Verificación de Controles Realizada. Líderes de Coordinadores de Áreas	o 30 de julio y 30 de diciembre de 2024	SI
9. Realizar monitoreo semestral de los controles. Reporte de Monitoreo Semestral. de Planeación Operativa	31 de julio y 30 de diciembre de 2024	SI
10. Acompañar la elaboración de planes de mejoramiento. Planes de Mejoramiento Elaborados. de Líder del Proceso y Planeación Operativa	31 de julio y 30 de diciembre de 2024	SI
11. Ejecutar plan de auditorías y seguimientos. Informe y Cuatrimestral. Control Interno	31 de julio y 30 de diciembre de 2024	SI
12. Presentar reportes de seguimiento al Comité Institucional. Informe Semestral. Planeación Operativa	31 de julio y 30 de diciembre de 2024	SI

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

Avances en la Gestión del Riesgo de Corrupción


Para la vigencia 2024, se han programado doce actividades en este componente. Hasta el momento:

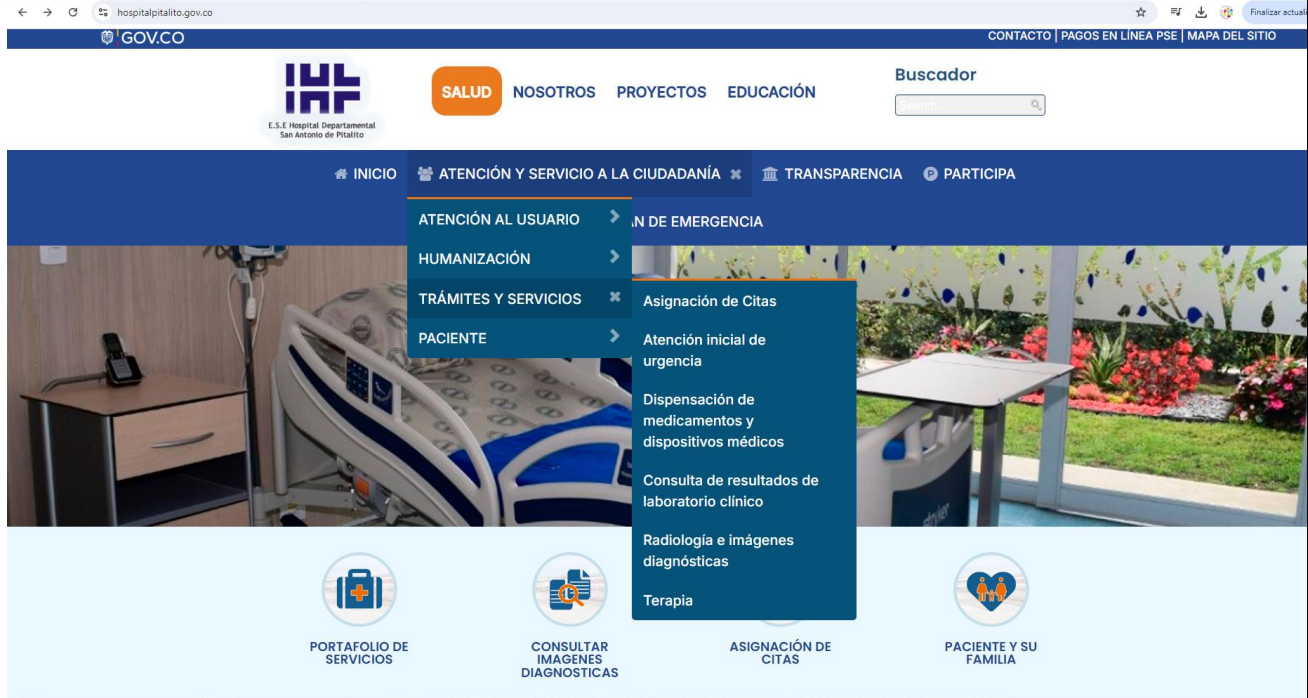
- **Tres actividades** relacionadas con la política de administración del riesgo no han tenido avances en el primer semestre.
- **Cuatro actividades** vinculadas al mapa de riesgos institucional han cumplido al 100% en su actualización y carga en la página web de la entidad.
- Las actividades sobre planes de mejoramiento se han estado realizando periódicamente, siendo supervisadas por el proceso de Planeación Operativa como segunda línea de defensa y la Oficina de Control Interno como tercera línea de monitoreo y control.

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES - ESTRATEGIAS ANTITRÁMITE


La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito cuenta en su página web con un inventario de trámites propuestos por la Función Pública, así como los registros en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT). Según el PAAC para la vigencia 2024, la Institución ha identificado los trámites y sus respectivos procedimientos, incluyendo los formatos de solicitud necesarios, en los diferentes servicios y procesos, tanto asistenciales como administrativos.

De acuerdo con la verificación realizada, los siguientes trámites están disponibles en línea en el siguiente enlace: [Trámites SUIT](#).


 <p>E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015



PLANIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN									
Número	Nombre del Trámite, Proceso o Procedimiento	Tipo de Racionalización	Acción Específica de Racionalización	Situación Actual	Descripción de la Mejora a Realizar al Trámite, Proceso o Procedimiento	Beneficio al Ciudadano y/o Entidad	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN	
								Fecha de Inicio	Fecha Final
21498	Asignación de citas para la prestación	Tecnológica	Descarga y/o envío de documentos	La solicitud de cita se debe	A través de la página web el usuario diligenciará el formato	Ahorro de tiempo y dinero al ciudadano, pues ya no requeriría	Citas médicas	06/05/2024	31/12/2023

 <p>E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

	de servicios en salud		ntos electrónicos	hacer de manera presencial	solicitud anexando orden médica y autorización de la EPS.	desplazarse al hospital para solicitar la cita.			
21 49 6	Examen de laboratorio clínico	Tecnología	Descarga y/o envío de documentos electrónicos	El usuario debe reclamar los resultados de manera presencial.	En la página web del hospital, dejará enlace, que previa autenticación del usuario, permitirá consultar y descargar los resultados de laboratorio clínico.	Ahorro en tiempo y dinero para el ciudadano. Mejora accesibilidad y oportunidad de los resultados de laboratorio. Evita incomodidades al ciudadano.	Laboratorio clínico	03/06/2024	31/12/2023
21 50 5	Radiología e diagnósticas	Tecnología	Respuesta y/o notificación electrónica.	El paciente debe asistir a la institución para reclamar el resultado de la imagen diagnóstica.	Se enviarán los resultados vía correo electrónico.	Reducción de costos para el ciudadano y mejor oportunidad.	Imágenes diagnósticas	08/07/2024	31/12/2023

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

21498	Extensión de horarios de atención.	Administrativa	Mayor tiempo de atención en ventanilla	La solicitud de cita se debe hacer de manera presencial y por ventanillas en horario de 7am a 12am y de 2pm a 6pm	Ampliación del Horario de atención en asignación de citas 2 horas atendiendo en horario extendido.		Citas médicas	1/02/2024	31/12/2024
-------	------------------------------------	----------------	--	---	--	--	---------------	-----------	-------------------

De acuerdo al plan anticorrupción se propuso racionalizar los trámites que se encuentran en la tabla, en este orden de ideas a continuación se resalta el estado en que se encuentra y si ha tenido o no mejoras el trámite:

Estado de la Racionalización de Trámites


De acuerdo con el Plan Anticorrupción, se propuso racionalizar los trámites que se encuentran en la tabla anterior. A continuación, se detalla el estado actual de cada trámite y las mejoras implementadas:

1. Asignación de cita para la prestación de servicios en salud

- **Estado Actual:** Este trámite está especificado en la página web de la entidad: [Asignación de citas](#). Los reportes se cargan trimestralmente. Sin embargo, este trámite no ha presentado racionalización durante este año.
- **Mejoras Propuestas:** Se planea incluir herramientas tecnológicas que faciliten el agendamiento de citas médicas sin necesidad de acudir físicamente a la entidad.

2. Examen de laboratorio clínico

- **Estado Actual:** Este trámite está presente en la página web de la entidad, pero el enlace <http://resultadoslaboratorio.hospitalpitalito.gov.co:8081/> no se encuentra en

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

funcionamiento. Actualmente, está suspendido el envío de resultados de laboratorio por correo electrónico.

3. Radiología e imágenes diagnósticas

- **Estado Actual:** Durante el primer semestre, la entidad ha implementado la entrega de imágenes diagnósticas mediante el software INDIRA, utilizando un código QR para servicios como resonancia, rayos X y tomografías.
- **Mejoras Propuestas:** Continuar con la mejora en la accesibilidad y eficiencia del proceso de entrega de resultados.

4. Extensión de horarios de atención

- **Estado Actual:** Aunque se realizó una modificación en las horas de entrega de citas, no se implementó una extensión de horario como tal.
- **Mejoras Propuestas:** Evaluar la posibilidad de una verdadera extensión de horarios para mejorar el acceso de los ciudadanos a los servicios.


Avances en el Seguimiento

Durante este seguimiento, se logró avanzar con la persona encargada de administrar la página web y la Oficina de Control Interno para la creación de un usuario para la OCI, lo que permitirá un mejor control y seguimiento de los trámites.

En septiembre, la Oficina de Control Interno y el encargado de la actualización de los datos en la página del SUIT participaron en una capacitación en Neiva, con el objetivo de mejorar la eficiencia en el manejo de la página y la racionalización de los trámites.

3. TERCER COMPONENTE: ESTRATEGIAS DE RENDICION DE CUENTAS

El Informe de rendición de cuentas se programó para el viernes 27 de marzo de 2024 en cumplimiento de la norma establecida. Esta rendición tiene como objetivo presentar a los clientes internos y externos información de la gestión realizada durante el periodo 2023 y fundamentalmente promover el favorecimiento del control social mediante la participación democrática y transparente de la ciudadanía.

	<p align="center">EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2</p>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

[Bienvenido al Sistema Único de:](#) [Correo: Julian Molina - Outlook](#) [Jornada De Diálogo a la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía](#)

[hospitallpitalito.gov.co/menu-transparencia/menu-participa/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/2302-j-d-r-c-2023](#)

Está aquí: Inicio > TRANSPARENCIA > Menú Participa > Rendición de Cuentas a la Ciudadanía > Jornada De Diálogo a la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2023

Rendición de Cuentas a la Ciudadanía
Jornada De Diálogo a la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2023

Rendición Pública de Cuentas


- 01 Humanización de la Atención
- 02 Seguridad del Paciente
- 03 Responsabilidad Social Empresarial
- 04 Gestión de la Tecnología
- 05 Gestión del Riesgo
- 06 Transformación Cultural

Dra. Diana Victoria Muñoz Muñoz

Gerente


Tiene el gusto de invitarlo(s)

A la Jornada de Diálogo y Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2023


Modalidad Virtual:  **Institucional**

Día: **Miércoles 27 de Marzo de 2024**

Horas: **03:00 pm**

Transmisión:  **Institucional**

Soporte del Cargue, Validación y Envío en el Aplicativo RVCC de La SUPERSALUD
Archivo Rendición de Cuentas 2022 – GT003- Remisión Oportuna: 31 de marzo de 2023
(plazo máximo 10 de abril de

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

Jornada De Diálogo a la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía/2302-j-d-r-c-2023


CONVOCATORIA

A LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2023

La Gerencia de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito — Huila, dando cumplimiento a lo normado en el CONPES Número 3654 de 2010, lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley No. 1474 de 2011, y La Circular Externa No.008 de 14 de septiembre de 2018 expedida por La Superintendencia Nacional de Salud y sus normas modificatorias, Convoca a los Veedores, Asociaciones de Usuarios, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Líderes Comunitarios, Gremio, Entes de Control, y Comunidad en General a la Rendición de Cuentas del Informe Anual sobre el cumplimiento de la Vigencia 2023, del Plan de Gestión "**Desarrollo y Transformación Hospitalaria con Gestión Humana 2020-2024**", que tendrá lugar el día **miércoles 27 de Marzo de 2024** a las **3:00 p.m.**, de manera virtual por medio de la transmisión de Facebook Live del canal institucional (<https://www.facebook.com/hsapitalito>).


El Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía Vigencia 2023, el Reglamento de la Audiencia Pública, el Micrositio y demás información pertinente, se encuentra publicada en nuestra página web institucional (www.hospitalpitalito.gov.co) en el módulo Rendición de Cuentas.

Durante el desarrollo del acto de rendición de cuentas estarán habilitadas las redes sociales y demás canales de comunicación de la institución para la participación de toda la ciudadanía en los temas relacionados.




DIANA VICTORIA MUÑOZ MUÑOZ
Gerente


Pitalito, 8 de marzo de 2024.

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2</p>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
	VERSIÓN	1
	FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

Actividades	Responsables	Fecha Programada	% DE EJECUCIÓN
1. Convocar el equipo líder de rendición de cuentas y realizar diagnóstico para la elaboración del informe	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Gestión de la Información, Audiovisuales y Planeación Operativa	Según Cronograma	SI
2. Caracterización de los usuarios y grupos de interés, determinando la información requerida para el informe			SI
3. Consolidación de la información y diseño del informe de rendición de cuentas			SI
4. Diseñar y realizar videoclips sobre los avances de la Gestión de la E.S.E.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Audiovisuales y Planeación Operativa	29 de Mayo de 2023 y 29 de Septiembre de 2023.	
5. Análisis para el diseño y elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Gestión de la Información, Audiovisuales,	Hasta el 5 de Abril de	SI
6. Divulgación de la			SI

 <p>E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015


	Estrategia de Rendición de Cuentas	Planeación Operativa y Gerencia.	2023.	
7.	Realización de la Audiencia Pública de la Jornada de Diálogo y Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	Gerente y Equipo Coordinador de Rendición de Cuentas	26 de Mayo de 2023.	SI
8.	Incentivar la cultura de rendición de cuentas del cliente externo a través de la capacitación a la Asociación de Usuarios del HDSP.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Gestión de la Información, Audiovisuales y Planeación Operativa	28 de Julio de 2023.	SI
9.	Campañas de comunicación interna para retroalimentar a los servidores sobre las responsabilidades de la Rendición de Cuentas	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Gestión de la Información, Planeación Operativa y Audiovisuales	25 de agosto y 24 de Noviembre de 2023.	SI
10.	Evaluación de la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas y Publicación del Informe final.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Gestión de la Información, Planeación Operativa y Audiovisuales	16 de Junio de 2023 y 29 de Septiembre de 2023	SI

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015


4. CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este componente busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas, mejorando la satisfacción de los ciudadanos y facilitando el ejercicio de sus derechos. Se debe desarrollar en el marco de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano (CONPES 3785 de 2013), de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC), ente rector de dicha Política.

Actividades	Responsables	Fecha Programada	% DE CUMPLIMIENTO
1. Diseño e implementación de estrategias de Humanización, las cuales estarán registradas en el POA de la Gestión de la Experiencia del Paciente y Su Familia.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia	Según la periodicidad de los indicadores establecidos en el POA y el informe trimestral a la alta gerencia.	SI
2. Presentar a la Gerencia y Control Interno, los resultados estadísticos de: 1. Buzones de Sugerencias. 2. Peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones, denuncias. 3. Quejas de usuarios / funcionarios. 4. Quejas del personal por maltrato por los pacientes / acompañantes.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia	Cada mes del 2024	SI (socializados en comité)


 <p>E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

3	Verificar que la señalización hospitalaria permita la accesibilidad a los espacios físicos conforme a lo establecido en las normas técnicas para personas con discapacidad.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, y Gestión del Ambiente Físico.	Febrero hasta Diciembre de 2024.	SI (actividades de videos de derechos y deberes, contratación persona lenguaje de señas, baños adecuados)
4	Diseñar y divulgar el cronograma que identifica y define los espacios de participación ciudadana, presenciales y virtuales, que se emplearán y los grupos de valor que se involucrarán en su desarrollo.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Audiovisual es y Gestión de la Información	31 de Marzo de 2024.	SI
5.	Definir y ejecutar el plan institucional de capacitación 2024 (PIC) los temas relacionados con la atención al usuario y atención humanizada.	Gestión del Talento Humano	Según Programación y Convocatoria de la Oficina de Talento Humano para el 2024.	SI
6.	Actualizar la Caracterización a los usuarios y grupos de interés y revisar la pertinencia de los canales y mecanismos de	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Audiovisuales y	29 de Marzo de 2024.	


	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

	información y comunicación definidos por la Institución.	Gestión de la Información, Subgerencia Administrativa y Financiera		SI
SI	Actualizar el procedimiento de trámites de PQRS	Gestión de la Calidad, Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia.	30 de Abril de 2024.	SI
8.	Elaborar informe de percepción del usuario frente al servicio brindado y respuestas de PQRSF.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia	Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre de 2024.	SI
9.	Actualizar frecuentemente la información sobre la oferta Institucional en los diferentes canales de atención al ciudadano.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia	Febrero hasta Diciembre de 2024.	SI
10.	Realizar Informe específico de Sugerencias de los Usuarios.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia	Febrero hasta Diciembre de 2024.	SI

8.1 5. QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2</p>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
	VERSIÓN	1
	FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015


Actividades	Meta Producto	Responsable	Fecha Programada	EJECUCIÓN
1. Realizar un diagnóstico de la información institucional registrada en el enlace de transparencia y acceso a la información con base en la normatividad vigente.	Diagnóstico Realizado	Subgerencia Administrativa y Financiera, Gestión de la Información y Planeación Operativa	28/06/24	SI
2. Actualizar la información institucional registrada en el enlace de transparencia y acceso a la información con base en el diagnóstico realizado	Actualización permanente en los ítems requeridos del sitio web	Gestión de la Información y Planeación Operativa	8/07 al 31/12 de 2024.	SI
3. Realizar seguimiento a la matriz de identificación de necesidades de información por actores para verificar la operatividad de la entrega oportuna de la información.	Formulario Diseñado e implementado	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Audiovisuales, Gestión de la Información y Planeación Operativa	01 de enero a Agosto de 2024.	SI
4. Dar respuesta oportuna a las PQRS por el mismo medio que fue recibida (Escrita o correo Electrónico).	Indicador de porcentaje de usuarios informados sobre PQRS realizadas Gestión	Gestión de la Experiencia del Paciente	01/01/24 AL 31/12/24.	SI

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015


5	Verificación de la Operatividad de los criterios de accesibilidad de las personas con discapacidad en la página web.	Funcionamiento de la página web con los criterios de accesibilidad para personas con discapacidad.	Información Enero a Diciembre de 2024.	Enero a diciembre de 2024.	NO
6.	Seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública con sus respectivos indicadores.	Informe de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (número de solicitudes, traslados, tiempo de respuesta, negación de acceso y otros).	Subgerencia Administrativa y Financieras, Gestión de Información, Gestión de Experiencia del Paciente y Familia Cada.	Trimestre del 2024	SI

SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES

Actividades	Meta o Producto	Responsables	Fecha Programada	% DE EJECUCIÓN
-------------	-----------------	--------------	------------------	----------------

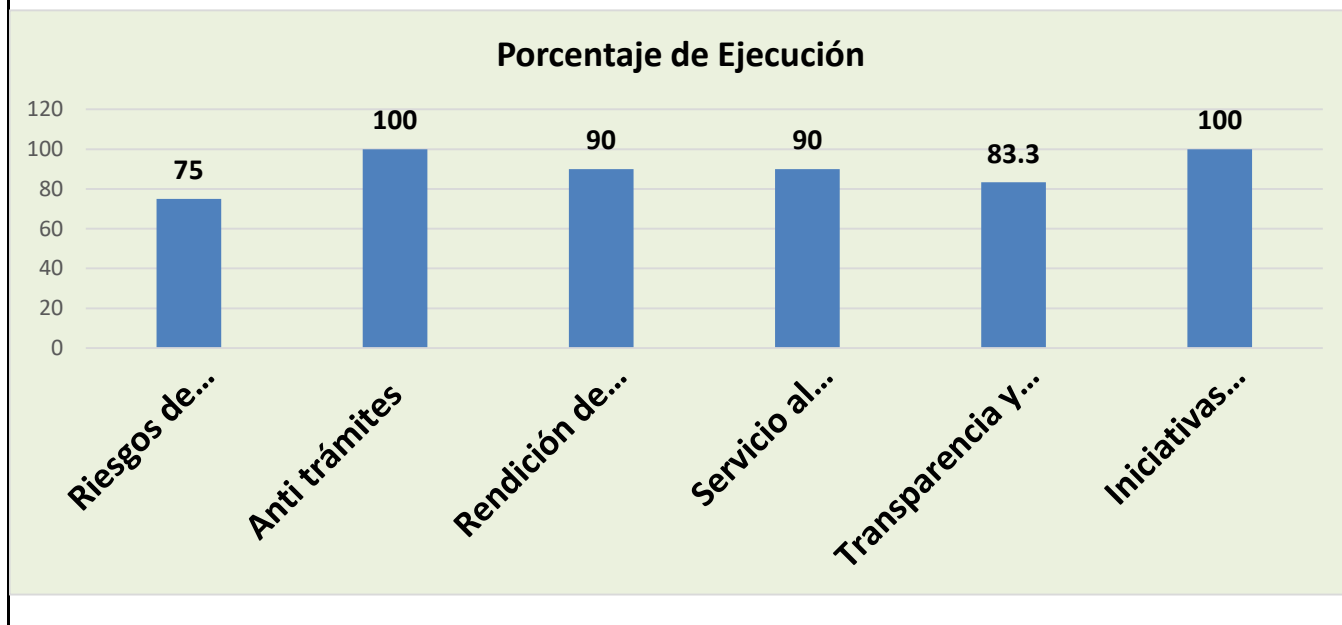
 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2</p>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
	VERSIÓN	1
	FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015


1.1	Promover la divulgación del Código de Integridad a través de la socialización del valor de la semana y utilización de la Caja de Herramientas suministrada por el DAFP.	Socialización del Valor de la Semana a través de los medios de comunicación electrónicos y circuito cerrado de TV establecido en la E.S.E. Desarrollo de actividades propuestas en la Caja de herramientas del DAFP	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Audiovisuales y Gestión de la Información	Enero a Diciembre de 2024	SI
1.2	Promover la divulgación del Código de Conducta y de Buen Gobierno a través de la socialización de sus componentes en forma mensual.	Socialización de los Componentes del Código de Conducta y de Buen Gobierno a través de los medios de comunicación electrónicos y circuito cerrado de TV establecido en la E.S.E.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Audiovisuales y Gestión de la Información	Enero a Diciembre de 2024	SI

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

DATOS GENERALES DE CUMPLIMIENTO

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS Y EN EJECUCIÓN	NO CUMPLIDAS	% DE AVANCE
Componente 1- Riesgos de corrupción	12	9	3	75
Componente 2 - Anti trámites	4	4	0	100
Componente 3 - Rendición de cuentas	10	9	1	90
Componente 4- Servicio al ciudadano	10	10	0	100
Componente 5 -Transparencia y Acceso a la Información	6	5	1	83.3
Componente 6 -Iniciativas adicionales	2	2	0	100
TOTAL	44	39	5	88.6%




	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

Conclusiones:

1. **Avances Generales:** El informe muestra un avance del 88.6% en la ejecución de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, lo que refleja un compromiso sólido por parte de la institución en la lucha contra la corrupción y la mejora de la atención ciudadana.
2. **Riesgos de Corrupción:** De las 12 actividades programadas, 9 fueron cumplidas, lo que representa un avance del 75%. Las actividades no cumplidas están relacionadas con la actualización y aprobación de la Política de Gestión del Riesgo, la cual es crucial para la prevención de riesgos de corrupción.
3. **Racionalización de Trámites (Anti trámite):** Todas las actividades programadas en este componente han sido ejecutadas, logrando un avance del 100%. Sin embargo, algunas mejoras tecnológicas, como el funcionamiento de la plataforma para consultar resultados de laboratorio, siguen siendo un desafío.
4. **Rendición de Cuentas:** Se ha logrado un cumplimiento del 90% en este componente. La única actividad pendiente es la realización de la audiencia pública programada para el 26 de mayo de 2023, lo que muestra un esfuerzo considerable en promover la transparencia y la participación ciudadana.
5. **Atención al Ciudadano:** Todas las actividades del componente de mejora en la atención al ciudadano han sido ejecutadas, reflejando un enfoque integral en mejorar la experiencia del paciente y garantizar la accesibilidad a los servicios.
6. **Transparencia y Acceso a la Información:** Se presenta un avance del 83.3%, con algunas áreas pendientes de mejora, especialmente en la accesibilidad para personas con discapacidad en la página web institucional.
7. **Iniciativas Adicionales:** Se ha alcanzado el 100% de cumplimiento en este componente, con la divulgación exitosa del Código de Integridad y el Código de Conducta.

Recomendaciones:

1. **Acelerar la Actualización de la Política de Gestión del Riesgo:** Es fundamental que la entidad complete la actualización y aprobación de esta política para reforzar el marco de prevención de la corrupción. Se recomienda una revisión exhaustiva del proceso y la implementación de un cronograma claro.
2. **Mejorar las Plataformas Tecnológicas:** Es necesario reactivar la plataforma para la consulta en línea de resultados de laboratorio y garantizar que el servicio esté disponible de manera continua. Esta mejora tecnológica reducirá los tiempos de espera y aumentará la satisfacción de los usuarios.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

3. **Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas:** Aunque hay un alto nivel de cumplimiento en este componente, es crucial que se realicen las audiencias públicas en las fechas programadas para mantener la transparencia y fomentar la participación ciudadana.
4. **Accesibilidad para Personas con Discapacidad:** Se debe dar prioridad a la implementación de los criterios de accesibilidad en la página web del hospital para asegurar que las personas con discapacidad puedan acceder a la información y servicios de manera efectiva.
5. **Monitoreo Continuo y Mejora:** Mantener un seguimiento continuo de los planes y actividades del PAAC, realizando ajustes según sea necesario. Involucrar a todas las áreas responsables en reuniones periódicas para evaluar el progreso y resolver los desafíos.



JULIÁN FORERO MOLINA
Asesor Oficina de Control Interno
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO